La norma de Singapur: PSN02 sobre transferencias de valor

Dr Alexander Ressos, TEP
Attorney-at-Law (Switzerland and Germany),
Solicitor (England & Wales and Hong Kong)
Of Counsel, KGP Legal LLC
alexander.ressos@kgplegal.com.sg
www.ressos.com.sg

PSN02 aplica los requisitos de transferencia de valor a toda transferencia de DPT que un titular de licencia realice o reciba por cuenta de un cliente, sea cual sea su importe. El conjunto de información depende del valor. En las transferencias de 1500 S$ o más, o su equivalente en otra moneda o en DPT, la institución ordenante debe obtener y registrar el nombre del ordenante y su número de cuenta o referencia única de la operación. Debe añadir un identificador adicional del ordenante: domicilio, número de identificación único o fecha y lugar de nacimiento. También debe registrar el nombre del beneficiario y su número de cuenta o referencia única. En las transferencias inferiores a 1500 S$, el conjunto exigido se reduce a los nombres y números de cuenta o referencias únicas del ordenante y del beneficiario.[1] La información debe transmitirse a la institución beneficiaria de forma inmediata y segura. La institución ordenante debe además verificar la identidad del ordenante, lo que en la práctica ya ha hecho mediante la CDD.

La institución beneficiaria tiene obligaciones simétricas. Debe adoptar medidas razonables, incluido un seguimiento posterior o en tiempo real, para detectar las transferencias que carezcan de la información exigida. Debe verificar la identidad del beneficiario si no lo ha hecho antes. Y debe disponer de políticas basadas en el riesgo

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

sobre si ejecutar, rechazar o suspender una transferencia que carezca de la información y sobre las medidas de seguimiento que deben adoptarse.[2] Una institución intermediaria, cuando la haya, debe transmitir la información sin modificarla. En el mundo DPT los intermediarios son raros, porque las transferencias van directamente de un monedero alojado a otro. Aun así, una empresa que canaliza las transferencias de sus clientes a través de un monedero ómnibus en un custodio tercero es en sustancia un intermediario y debe tratarse a sí misma como tal.

Qué significa en la práctica «de forma inmediata y segura»

El notice no prescribe un canal técnico. La Monetary Authority of Singapore (MAS, la autoridad monetaria y supervisora financiera) ha indicado en sus guidelines y en su actividad supervisora que la transmisión debe ser simultánea a la transferencia en cadena, debe proteger los datos personales en tránsito y debe llegar a la institución beneficiaria en un formato que esta pueda utilizar.[3] El correo electrónico no cumple el requisito de seguridad sin cifrado. Una hoja de cálculo enviada a final de mes no cumple el requisito temporal. El sector ha convergido en protocolos de mensajería que funcionan en paralelo a la transferencia. El Travel Rule Protocol (TRP) surgió de la iniciativa suiza OpenVASP, el estándar de datos IVMS 101 rige el contenido y redes comerciales como Notabene, Sumsub y Sygna conectan a los VASP y traducen entre protocolos.[4] Se espera que un titular de licencia de Singapur haya elegido una solución, haya documentado por qué cumple el notice y disponga de un procedimiento alternativo para las contrapartes que no están en ninguna red.

Notas

1. MAS Notice PSN02, apdo. 13 (transferencias de valor), subapartados sobre la información que debe obtener y transmitir la institución ordenante en las transferencias de valor de 1500 S$ o más y en las inferiores a ese importe; la cifra de 1500 S$ reproduce el umbral para transferencias electrónicas del MAS Notice 626 para bancos. ↩

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

2. MAS Notice PSN02, apdo. 13, subapartados sobre las obligaciones de la institución beneficiaria y sobre las políticas basadas en el riesgo para las transferencias de valor que carecen de la información exigida. ↩
3. Guidelines to Notice PSN02, apartado sobre las transferencias de valor, relativo a la forma y el momento de transmisión de la información del ordenante y del beneficiario. ↩
4. InterVASP Messaging Standard IVMS 101, publicado por primera vez en mayo de 2020 por el Joint Working Group on interVASP Messaging Standards; Travel Rule Protocol (TRP), OpenVASP Association, Zug; véase la Parte F, capítulo IV, sobre los orígenes suizos de estos estándares. ↩

Disclaimer

This article is provided for general information only. It is based on publicly available sources as at its date of publication. These sources have not been independently verified against licences, regulatory registers or the records of the entities concerned. It is not legal, tax, financial or investment advice. Nor is it a recommendation to invest in, transact with or use the services of any entity mentioned. Law and regulation change frequently, so the content may be incomplete or outdated. To the fullest extent permitted by law, Dr Alexander Ressos and the publisher of SingaporeIQ exclude all liability for loss or damage arising from the use of or reliance on this article. Readers should obtain advice on their specific circumstances before acting or refraining from action.

Names and trademarks of the entities discussed belong to their owners and are used for identification only. Their mention implies no endorsement, affiliation or allegation of wrongdoing. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. Corrections and updates: contact@ressos.com.

© 2026 Dr Alexander Ressos. This article may be quoted with attribution to SingaporeIQ (SingaporeIQ.com). Reproduction in full and any commercial use require prior written consent. The Legal Terms at https://singaporeiq.com/legal-terms apply.

Author contact: Dr Alexander Ressos, TEP · contact@ressos.com